

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de, SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A. que se realizará el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 10:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle REPUBLICA DEL SALVADOR No. BQ1-629 Y PORTUGAL, EDF.TRENTO PISO 4 frente al Colegio Benalcázar, de esta ciudad de Quito, para conocer y aprobar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
- 3.- Repartición de dividendos 2014
4. Revisión y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para los próximos dos años, así como también la fijación de los honorarios respectivos;

Quito, 06 de Abril de 2015



DIEGO GONZALO GUACHAMIN MORENO
GERENTE GENERAL

SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2015, concurren los accionistas de la Cía. SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.; bajo los requisitos de Ley y las liberaciones de la Junta que continuación se mencionan.

- 1- DENOMINACION.- SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.**
- 2- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.-** En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. REPUBLICA DEL SALVADOR No. BQ1-629 Y PORTUGAL EDF. TRENTO PISO 4 frente al Colegio Benalcázar. La Junta se inicia en fecha 15 de abril de 2015 desde las 10:h30 según lo previsto en la convocatoria.
- 3- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Preside la reunión en calidad de presidente ad-hoc de la Junta General el señor DAVID ALBERTO TORRES y en calidad de Secretaria la Señora CECILIA ELIZABETH CUASTUMAL ROMERO
- 4- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRIT O	CPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	DE CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE ACCIONES
DAVID ALBERTO TORRES	400,00	400,00	400,00	400,00	50 %
MARIA EVELINA LUQUE	400,00	400,00	400,00	400,00	50 %
TOTAL	800,00	800,00	800,00	800,00	100%

5.- ACEPTACION PAR REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.- El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la Compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de SERVICIOS PETROLEROS Y COMBUSTIBLES PETROCOMBUS. S.A.; para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
- 3.- Repartición de utilidades 2014
4. Revisión y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para los próximos dos años, así como también la fijación de los honorarios respectivos;

El señor Presidente; un vez que se ha constatado que el cien por ciento del CAPITAL Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente en la Junta.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA.-

6.1 Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas para la compañía. El informe es aprobado unánimemente por los dos socios que representan el cien por ciento del capital.

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.2 Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;

Se procede a dar lectura de balance General de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Resultados Integrales, han sido elaborados con base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis el caso el socio DAVID ALBERTO TORRERS que posee el cincuenta por ciento resuelve aprobar el informe de las cuentas y balances, de igual manera procede la señora MARIA EVELINA LUQUE quien posee el otro cincuenta por ciento del Capital Social.

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.3 Repartición de dividendos 2014.-

Toma la palabra el señor Gerente General y propone a los socios que la utilidades netas del ejercicio correspondientes al este periodo no sean repartidas y se mantengan en las cuentas de la compañía por si se requiera liquidez en el futuro. La moción es aprobada por los dos accionistas quienes poseen el cien por ciento del capital Social

VOTOS A FAVOR	800
VOTOS EN CONTRA	0
VOTOS BLANCOS	0
ABSTENCIONES	0

6.4 Revisión y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014

Toma la palabra el señor Segundo Pozo Ortiz y expone el informe de comisario por el periodo 2014. En el examen practicado se refiere al efectivo cumplimiento de las normativas Legales así como también a las cuentas representativas en los estados financieros tales de Activo en la cuenta de Bancos y Cuentas de Pasivo en Cuentas por pagar a terceros, deseándoles toda clase de éxitos agradece la atención. El informe es aceptado por los dos Accionistas que poseen el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL

También la fijación de los honorarios respectivos;

Toma la palabra el señor Gerente General y propone a lo socios que para los próximos dos años se contrate al Ing. Segundo Pozo Ortiz como Comisario principal y para las funciones de comisario suplente se delegado por el mismo señor previa comunicación escrita para conocimiento de los socios de la Cía.; al vez manifiesta que para esta dignidad se tiene una propuesta de servicios por parte del señor Pozo por un valor de 200,00 USD más IVA. La moción y la propuesta son aceptadas por los dos Accionistas quienes poseen el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por los dos Accionistas quienes representan el cien por ciento del CAPITAL SOCIAL de la Compañía.

Siendo las 14:h00 queda clausurada la Junta General. F) David Alberto Torres Presidente Ad-hoc de la Junta General y Accionista, María Evelina Luque Ormeño Accionista y la señora Cecilia Cuastumal Romero Secretaria de la Junta General.



David Alberto Torres
Presidente Ad-hoc de la Junta General



Cecilia Cuastumal Romero
Secretaria de la Junta General



María Evelina Luque Ormeño
Accionista